

Ricardo Villarreal

DIPUTADO FEDERAL



1er. INFORME DE ACTIVIDADES LXV LEGISLATURA



Ricardo Villarreal



@VillarrealRic

PRESENTACIÓN

Desempeñar el cargo de legislador federal, es un gran honor y una gran responsabilidad. Ya que en nosotros está depositada la voluntad ciudadana que nos dio su voto de confianza en las urnas, para actuar como contrapeso en el Congreso al actual Gobierno Federal. Ya que la realidad política de nuestro país se ha visto transformada de manera importante a partir de las elecciones de 2018, la presencia de Morena en gubernaturas, legislaturas locales, el Congreso de la Unión y la propia administración pública federal, dio paso a una nueva rotación de élites en el poder. Es por ello que como legisladores de oposición tenemos el compromiso y la responsabilidad de construir una oposición constructiva y responsable, que pueda contribuir en forma efectiva a mejorar las condiciones de vida de las familias y de las personas, sin importar el sentido de su voto en 2018 y en el 2021.



Es una de nuestras responsabilidades defender las instituciones que le dan fortaleza a nuestro país, así como velar por la legalidad y el Estado de Derecho. Como oposición hemos buscado lograr los consensos, hemos trabajado en ejercer la crítica, discrepar y disentir del Ejecutivo Federal y de la mayoría oficialista con argumentos sólidos; y al mismo tiempo, construir coincidencias en las propuestas que benefician a México y hacer prevalecer sobre cualquier interés partidista el gran compromiso de hacer valer y respetar nuestra Constitución y los principios que de ella emanan.

Como oposición el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, apostamos seriamente a no permitir el retroceso democrático que significan la mayoría de las propuestas de modificación constitucional y leyes impulsadas por la mayoría que representa la 4T en esta legislatura. Seguiremos trabajando en la construcción de agendas legislativas fuertes y en promover proyectos legislativos que beneficien a la sociedad.

Es por ello que partiendo del compromiso al respeto del principio constitucional de rendición de cuentas; de conformidad con el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece la obligación de las y los legisladores de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores; y comprometida con la transparencia sobre mi gestión, me permito presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 02 del Estado de Guanajuato.

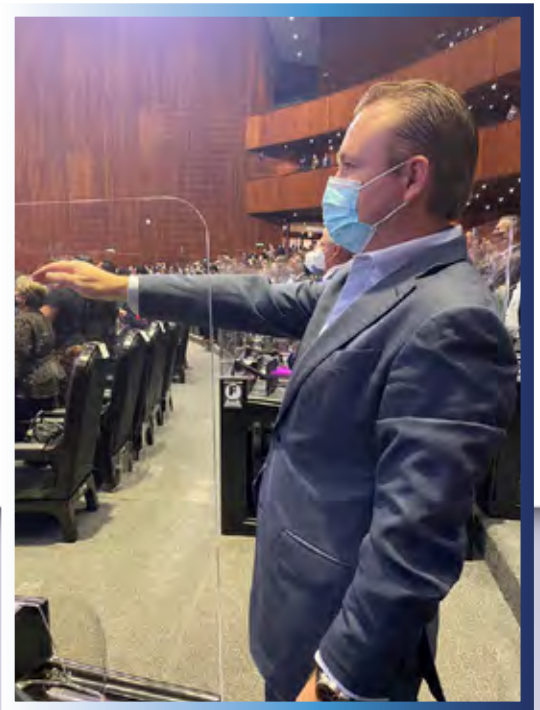
Este informe comprende del periodo del 01 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, abarcando tanto la agenda parlamentaria en los periodos ordinarios y extraordinarios, e incluso durante los recesos, así como las actividades de atención ciudadana en el Distrito que represento.

El contenido del presente informe se clasifica en cuatro apartados principales:

- 1. Actividades Legislativas:** que comprende las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas, intervenciones en el Pleno y Asistencias.
- 2. Actividades Institucionales:** el trabajo en comisiones: Comisión de Puntos Constitucionales.
- 3. Actividades en la Comisión de Defensa Nacional,** en la que soy Presidente.
- 4. Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del PAN.**
- 5. Actividades relacionadas con la función parlamentaria.**
- 6. Actividades en mi municipio y casa de enlace.**

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El 29 de agosto de 2021 se celebró la Sesión Constitutiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

ASUNTO	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 77 Bis 17 y 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades que causan gastos catastróficos.	Establecer la prohibición de que el Instituto de Salud para el Bienestar canalice recursos para fines distintos a los establecidos en la Ley. Definir los elementos que debe especificar en los informes trimestrales respecto de sus recursos. Disponer que el Gobierno Federal cubrirá anualmente una cuota social para garantizar la atención a gastos catastróficos de personas sin seguridad social. Establecer que el Consejo de Salubridad General deberá emitir un catálogo no limitativo de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Establecer un aumento proporcional a la jerarquía, para alcanzar entre 90 por ciento para el personal militar con grado de cabo y 65 para el personal con grado de general, en las pensiones derivadas por fallecimientos en actos fuera del servicio y en situación de retiro.
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Incluir en la conformación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, al Poder Legislativo Federal.

ASUNTO

SINOPSIS

4. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Obligar a las comisiones ordinarias a las que se turnen asuntos para emitir opinión, a que remitan copia de la misma a la Mesa Directiva y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, esta última deberá actualizar los registros parlamentarios y electrónicos e incorporar la leyenda de opinión emitida.

5. Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase Las Batallas de Celaya de 1915.

Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase Las Batallas de Celaya de 1915.

6. Proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Seguro Social.

Incluir como materia de salubridad general, la atención de quejas derivadas de la prestación de servicios de atención médica mediante mecanismos alternos de solución de controversias. Establecer en la competencia del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, así como de los gobiernos de las entidades federativas, el organizar, operar, regular, desarrollar y evaluar mecanismos alternativos de solución de controversias. Agregar un capítulo sobre la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la queja médica, el cual señala las atribuciones de la Secretaría de Salud, facultades de la Comisión. Establecer que los derechohabientes podrán presentar su queja ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, por la falta o inadecuada atención médica recibida.

PUNTOS DE ACUERDO

ASUNTO	SINOPSIS
1. Por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la Conagua, a realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Protección Civil, el gobierno estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones de limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la Presa Allende, ubicada en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
2. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a implementar una campaña nacional de vacunación contra Covid-19 para personas indigentes, niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud federal a implementar de manera urgente un plan de vacunación nacional contra Covid-19 para personas indigentes, niñas, niños y a adolescentes en situación de calle.
3. Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, iniciar una investigación a los contratos celebrados en el marco de la Estrategia Nacional de Vacunación y la caducidad de las vacunas contra COVID-19.	PRIMERA. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, investigar los contratos celebrados en el marco de la Estrategia Nacional de Vacunación, en particular, en lo referente a la caducidad de más de 14 millones de vacunas almacenadas que podrían quedar inservibles en los próximos días; lo que presumiblemente constituye un

ASUNTO

SINOPSIS

manejo, aplicación y custodia negligente de recursos públicos y bienes asignados para atender la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID 19), un daño patrimonial y una violación al derecho a la protección de la salud, principalmente de los menores de edad, que fueron excluidos de la vacunación a pesar de contar con dosis de vacunas disponibles y acreditadas para su uso por las autoridades sanitarias.

SEGUNDA. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, determinar posibles violaciones a la normatividad en el marco de la Estrategia Nacional de Vacunación, y en su caso, iniciar un procedimiento de responsabilidades administrativas y dar vista al Ministerio Público respecto de las conductas que pudieran ser constitutivas de delito, conforme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley General de Salud, el Código Penal Federal y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las entidades federativas, a realizar diversas acciones a favor del combate del asma, para su mejor atención en diversos grupos poblacionales vulnerables.

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las entidades federativas, a realizar campañas de concientización en las familias mexicanas sobre los riesgos asociados a la contaminación y el cambio climático en relación con la enfermedad del

ASUNTO

SINOPSIS

Asma en niñas, niños y adolescentes, así como en personas que parezcan otro tipo de padecimiento asociado como tabaquismo u obesidad, y, en general, para personas adultas y adultas mayores.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar campañas de prevención y diagnóstico temprano del Asma en niñas, niños y adolescentes para el tratamiento eficaz de la enfermedad.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a impulsar y redoblar esfuerzos en la actualización e implementación de los lineamientos de la Global Initiative for Asthma, conocida como Guía Gina en su versión 2021, en los manuales y lineamientos dispuestos para las autoridades sanitarias en todo el país.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que en coordinación con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas, y los demás institutos públicos y privados relacionados, diseñen e instrumenten un Padrón y un Programa de Enfermedades Respiratorias que considere, entre otros puntos: (i) la prevalencia y

ASUNTO

SINOPSIS

conurrencia de Asma, Influenza y COVID19; (ii) un sistema de información actualizado en tiempo real por las autoridades sanitarias de las Entidades federativas y coordinado por la Secretaría de salud y (iii) el redoblar esfuerzos e impacto para la capacitación del personal médico que recupere: (a) las guías internacionales y (b) las mejores prácticas nacionales.

QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a las autoridades sanitarias a nivel local, al IMSS, al ISSSTE y a los institutos de salud relacionados, a que elaboren un estudio nacional que refleje, entre otros puntos: (i) el efectivo acceso al diagnóstico y tratamiento del ASMA entre la población, asociado con su situación socioeconómica, étnica y etaria; (ii) la situación de abastecimiento de medicamento en los niveles de atención primario, secundario y terciario; (iii) el nivel de conocimiento y concientización sobre el asma entre el personal de salud; (iv) el nivel efectivo de conocimiento y aplicación de tratamientos novedosos y eficientes, entre la comunidad médica, aplicados a los pacientes de ASMA, así como los criterios de priorización del asma frente otras enfermedades crónicas, y (V) la efectiva adherencia a los tratamientos médicos más novedosos y su impacto en

ASUNTO

SINOPSIS

el combate efectivo de la enfermedad y la eventual remisión del paciente.

5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que establezca un programa que tenga por objeto agilizar el rezago en la atención de los padecimientos no relacionados con la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que, como cabeza de sector y en el ámbito de su competencia, establezca un programa que tenga por objeto agilizar el rezago en la atención de los padecimientos no relacionados con la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus competencias, establezcan una estrategia que permita garantizar la disponibilidad de los insumos y dispositivos médicos necesarios para la atención integral de los padecimientos no relacionados con la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y con ello dar cumplimiento cabal al derecho a la protección de la salud establecido en el artículo cuarto constitucional.

ASUNTO

SINOPSIS

6. Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar acciones a favor de la prevención, la detección oportuna y el tratamiento eficiente de la diabetes mellitus.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Aguascalientes para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse acciones que mejoren el crecimiento económico y la distribución de la riqueza con la finalidad de reducir la pobreza y las carencias sociales que impactan negativamente en la salud mental y el bienestar del pueblo hidrocálido.

7. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a llevar a cabo las acciones necesarias, para fomentar la formación de personal de enfermería con especialidad en nefrología, a fin de hacer frente a las enfermedades renales.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, a llevar a cabo las acciones necesarias para fomentar la formación de personal de enfermería y trabajadores sociales con especialidad en nefrología, a fin de hacer frente a las enfermedades renales y la realidad epidemiológica del país.

8. Por el que se solicita iniciar una investigación urgente por los 18 mil millones que no ejercieron del presupuesto para salud en los 4 primeros meses de 2022.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal a rendir un informe a esta soberanía, con carácter de urgente, para explicar el motivo de los subejercicios en el gasto público destinado a la salud durante los primeros meses de 2022; detallando en qué partidas presupuestales, atención a enfermedades, medicamentos, u otros conceptos, se dejó de ejercer el gasto.

ASUNTO

SINOPSIS

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a informar a esta soberanía, si existen reasignaciones del gasto público en salud para mandar recursos a otros ramos presupuestales o proyectos prioritarios del Presidente de la República, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, del titular del Instituto de Salud para el Bienestar y del titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, a fin de que rindan cuentas sobre el subejercicio en el sector salud durante los primeros meses de 2022 y expliquen las acciones a emprender para atender la grave situación de rezago en atención médica y medicamentos.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a investigar y, en su caso, iniciar un procedimiento para sancionar a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus órganos desconcentrados y descentralizados que, deliberadamente generen subejercicios durante el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Para hablar en contra de la **Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato**



Para presentar su reserva al **Artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta** del dictamen respecto a la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2022



Para presentar sus reservas al dictamen con proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022**

Para fundamentar a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, el dictamen que **Abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado**

Apartado de efemérides, con motivo del **Día de la Fuerza Aérea Mexicana**

Para fundamentar el dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**

Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se **reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

Para fundamentar el dictamen que reforma diversas disposiciones de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

TRABAJO EN COMISIONES:

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Soy integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, y esta Comisión de gran importancia tiene entre sus principales funciones Emprender las medidas legislativas conducentes, basadas en la pluralidad democrática y el acuerdo político, para posibilitar cambios fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que el pueblo requiere, en su desarrollo integral.

Para fortalecer los derechos fundamentales de las personas, así como la organización y el desempeño del Estado constitucional de derecho y sus instituciones. Ello, en apego a la normatividad legislativa y al estudio constitucional de las iniciativas que se dictaminen.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

La Comisión realizó a lo largo de este año más de 8 reuniones ordinarias, una reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía, en la que se informó que el proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía se circularía el 4 de abril siguiente, y se acordó declarar como reunión permanente. El 11 de abril de 2022 se citó para reanudar la reunión y continuar con el Orden del Día, que correspondía a la discusión del proyecto de dictamen referido, que fue aprobado y remitido a la Mesa Directiva para su procesamiento legislativo.



PARLAMENTO ABIERTO SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA

El 17 de enero de 2022, se inauguró el Parlamento Abierto de la Reforma Energética, con la finalidad de analizar la reforma constitucional propuesta por el Poder Ejecutivo federal en materia de energía eléctrica, por lo que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, en coordinación con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, realizaron 28 foros de Parlamento Abierto para escuchar a todos los actores interesados en la materia al que se convocó a especialistas en todos los temas relacionados con la materia, a titulares de los Poderes Ejecutivos, de las entidades federativas, a los grandes empresarios de este país, así como a autoridades en la materia para que se pudiera debatir la iniciativa.



En el periodo que se informa se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- ✓ **Reunión Fecha Instalación 12 de octubre de 2021**
- ✓ **Primera Reunión Ordinaria 5 de noviembre de 2021**
- ✓ **Reanudación de la Primera Reunión Ordinaria 9 de noviembre de 2021**
- ✓ **Segunda Reunión Ordinaria 23 de noviembre de 2021**
- ✓ **Tercera Reunión Ordinaria 14 de diciembre de 2021**
- ✓ **Cuarta Reunión Ordinaria 28 de febrero de 2022**
- ✓ **Reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía 28 de marzo de 2022**
- ✓ **Quinta Reunión Ordinaria 29 de marzo de 2022**
- ✓ **Sexta Reunión Ordinaria 25 de mayo de 2022**
- ✓ **Séptima Reunión Ordinaria 30 de junio de 2022**
- ✓ **Octava Reunión Ordinaria julio de 2022**
- ✓ **Novena Reunión Ordinaria 30 de agosto de 2022**

Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral, los cuales tendrán lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro del 26 de julio al 25 de agosto de 2022

Se llevaron 26 foros en los que participaron 137 ponentes en alrededor de 57 horas de trabajo, en los que se aportó información sobre el sistema electoral que servirá para el análisis que las y los legisladores realicen en torno a las 42 iniciativas que se han presentado en la materia.

Entre los que se abordaron los temas: Integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de la Ciudad de México; Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos y legislativos; Urna electrónica; Gobierno de coalición Candidaturas comunes y declinación; Creación de la figura de Vicepresidencia Federal; Comunicación, medios digitales y redes sociales; Modificaciones a la estructura orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Sobre y subrepresentación; Medios de financiamiento para actividades ordinarias; Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; Paridad de género en sistemas basados en listas de candidatos.

1er. INFORME DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA

Ricardo
villarreal
DIPUTADO FEDERAL

ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Tengo el honor de Presidir la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados durante la LXV legislatura, la cual fue instalada el 14 de octubre del 2022.

En la cual siempre trabajaremos bajo los principios de independencia e imparcialidad y en cumplimiento a sus atribuciones, la Comisión de Defensa Nacional encauzó la resolución a dichas iniciativas con proyecto de decreto, así como a proposiciones con punto de acuerdo sobre temas de relevancia nacional.

El trabajo de este Órgano Legislativo del 14 de octubre del 2021 al 31 de agosto de 2022 esta Comisión realizó 7 reuniones Ordinarias aprobándose los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:



DICTAMENES APROBADOS DE INICIATIVAS

ASUNTO	APROBADO EN
Proyecto de Decreto que Abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.	Segunda Reunión Ordinaria 23/11/2021
Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y abroga el Código Militar de Procedimientos Penales.	Tercera Reunión Ordinaria 10/02/2022
Proyecto de decreto que reforma el inciso D de la fracción I del artículo 26 y adiciona una fracción II Bis al artículo 28 y un párrafo último al artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (en materia de licencias de portación de armas).	Tercera Reunión Ordinaria 10/02/2022
Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de armonización normativa con la denominación de la Ciudad de México y Alcaldías)	Tercera Reunión Ordinaria 10/02/2022
Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 199 del Código de Justicia Militar.	Cuarta Reunión Ordinaria 31/03/2022
Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 bis, 83 ter y 84 y se adiciona un artículo 11 bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	Cuarta Reunión Ordinaria 31/03/2022
Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Juan Martin Espinoza Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Quinta Reunión Ordinaria 27/04/2022

ASUNTO

APROBADO EN

Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

Quinta Reunión
Ordinaria
27/04/2022

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 14 fracc. V, 121, 130 y 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado García Sandoval del Grupo Parlamentario de MORENA.

Sexta Reunión
Ordinaria
13/07/2022

Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 83, fracción XXIV y 153, y la denominación del capítulo II, del título tercero, del Código de Justicia Militar, sobre armonización de lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes presentada por el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Séptima Reunión
Ordinaria
23/08/2022

Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47, tercer párrafo; 110, fracción XV y último párrafo; 300, fracción II y 363, primer párrafo, del Código Militar de Procedimientos Penales, sobre armonización de lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes que fue presentada por el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Séptima Reunión
Ordinaria
23/08/2022

DICTAMENES APROBADOS DE MINUTAS

ASUNTO	APROBADO EN
Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	Tercera Reunión Ordinaria 10/02/2022
Dictamen que desecha la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	Cuarta Reunión Ordinaria 31/03/2022
Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el Senador Higinio Martínez Miranda, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Sexta Reunión Ordinaria 13/07/2022
Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar y se deroga el cuarto y quinto párrafo del artículo 275 del Código de Justicia Militar, suscrita por la Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Sexta Reunión Ordinaria 13/07/2022

DICTAMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO	APROBADO EN
Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, para Exhortar al BANJERCITO a establecer sucursales en las embajadas y los consulados de México en Estados Unidos y Canadá.	Cuarta Reunión Ordinaria 31/03/2022

OPINIONES DE INICIATIVAS

ASUNTO	APROBADO EN
Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Las Batallas de Celaya 1915" suscrita por los Diputados Saraí Núñez Cerón y Ricardo Villarreal García del Grupo Parlamentario del PAN.	Se votó en sentido negativo por la mayoría, por lo que se desechó el dictamen en la Quinta Reunión Ordinaria 27/04/2022

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

1. Se han realizado tres reuniones de Junta Directiva.

2. Se realizó la Reunión de Instalación, celebrada el jueves 14 de octubre de 2021

3. Se han realizado siete reuniones plenarias, de manera semipresencial en razón de la epidemia de Covid-19:

- ✓ Primera reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 28 de octubre de 2021
- ✓ Segunda reunión ordinaria, celebrada el viernes 23 de noviembre de 2021
- ✓ Tercera reunión ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2022
- ✓ Cuarta reunión ordinaria, celebrada el
- ✓ Quinta reunión ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022
- ✓ Sexta reunión ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2022
- ✓ Séptima reunión ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2022

4. Se implementó el microsítio de la Comisión.

5. Aprobación y publicación del Primer Programa Anual de Trabajo;

6. Se aprobó la opinión que emite la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Gasto del Sector de Defensa Nacional, Ramo 07.

7. Se aprobaron diecisiete dictámenes y dos opiniones.

8. Se ha establecido una relación institucional con la Secretaría de la Defensa Nacional.

9. Se aprobó el Primer Informe Semestral de actividades Legislativas de la Comisión de Defensa Nacional del primer año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2021 al 28 de febrero del 2022.

COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

El 13 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la presentación del libro “Fuerzas Armadas: Instituciones de Confianza”, del autor Arturo Ávila Anaya, en la cual participaron los integrantes de este Órgano Legislativo. En la cual afirmó el reconocimiento social que se brinda a estas agrupaciones castrenses se debe al nacionalismo del país y al respeto a la institución, que siempre se ha contado con el Ejército Mexicano, la Marina y la Fuerza Aérea.

Por su parte el autor del libro Arturo Ávila Anaya, dijo que el libro abona a la generación de una cultura de seguridad nacional, especialmente al fenómeno de la socialización de las Fuerzas Armadas. El objetivo es acercar a la población a un mayor entendimiento de qué son estas instituciones. “Lo que tratamos de destacar es por qué hay una enorme confianza del Ejecutivo y de la sociedad en las Fuerzas Armadas, por qué son las instituciones más confiables del país”



Reunión de trabajo los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados con el General Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), celebrada el 2 de febrero de 2022. Con la finalidad de discutir la agenda de seguridad, estrategias y acciones efectivas para proporcionar seguridad a las familias y al mismo tiempo las preocupaciones que tienen las y los mexicanos.



Las y los Integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, junto con la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solicitamos la presencia de la Banda de Guerra Monumental de la Secretaría de la Defensa Nacional para la Apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura, celebrado el 1 de febrero de 2022.



Integrantes de la Comisión de Defensa Nacional asistimos a la Ceremonia Conmemorativa al "109 Aniversario de la Marcha de la Lealtad", celebrada el 9 de febrero de 2022, en el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec) en la C





Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, que representamos a los diversos Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados, participamos en la Efeméride con motivo del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en la Sesión celebrada el 10 de febrero de 2022.

Como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional fui invitado por parte del Dip. Jaime López Martínez, Presidente de la Comisión de Marina, para asistir a una visita al Cuartel General del Alto Mando de la Armada de México, que se llevó a cabo el 16 de marzo de 2021.



Como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, solicite una Reunión de Trabajo con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Sistema de Integral de Vigilancia Aérea (SIVA), con la finalidad de platicar sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano y al mismo tiempo conocer las instalaciones de la Comandancia del Sistema de Integral de Vigilancia Aérea, que se llevó a cabo el 22 de agosto de 2022.



1er. INFORME DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA

Ricardo
villarreal
DIPUTADO FEDERAL

TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Sostuvimos una reunión con nuestro Presidente del Partido con la finalidad de analizar los temas más relevantes que serán plasmados en nuestra Agenda Legislativa.



8 de septiembre de 2021

Recibí junto con mi coordinador, Jorge Romero Herrera, el paquete económico 2022, de manos del secretario Rogelio Ramírez de la O. En el Partido Acción Nacional, revisaremos la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, para que sea justo, equitativo y que haga frente a las necesidades de las y los mexicanos.



Como parte de los trabajos legislativos de esta Cámara de Diputados está el de analizar y dictaminar el paquete fiscal de cada año, en este caso a un servidor se le designo analizar la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, y presentarla ante los legisladores que integramos el Grupo Parlamentario del PAN.



INICIATIVAS PRIORITARIAS

Durante el periodo ordinario Acción Nacional presentó iniciativas que incentivan el empleo y la productividad, para apoyar al municipio, a la salud, la educación, a las mujeres, la seguridad, entre otros temas con profundo impacto social:

ASUNTO	SINOPSIS
El GPPAN propone el regreso de un fondo para desastres naturales con el FASDEN se garantizarán recursos para atender afectaciones por desastres naturales sin discriminación.	El objetivo de esta iniciativa es garantizar recurso suficiente para estos fondos en el Presupuesto de Egresos de cada año y que se puedan generar reservas a través de fideicomisos para atender la previsión, la atención inmediata a la población, y la reconstrucción de infraestructura dañada.
Iniciativas preferentes para los grupos parlamentarios.	El PAN propuso una iniciativa que reforma el artículo 71 de la Constitución Política, con el propósito de establecer que los grupos parlamentarios, representados en ambas cámaras, puedan presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario, al igual que el Presidente de la República.
Se impulsan reformas para que robo al transporte público amerite prisión preventiva oficiosa.	Es importante y necesario desincentivar la comisión del delito de robo en el transporte público a través de acciones efectivas y contundentes en beneficio de las y los mexicanos, datos de ENPIVE e INEGI refieren que durante el año 2019 se cometieron 8.2 millones de robos o asaltos en la calle o en el transporte público, lo cual representa una tasa de 9 mil 91 robos por cada 100 mil habitantes.

ASUNTO

SINOPSIS

Para atender la crisis de las familias, Acción Nacional propone un seguro de desempleo.

La iniciativa propone garantizar una transferencia inmediata de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses para poder satisfacer las necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, lo que será crucial para lograr una reactivación sólida y relativamente rápida. La cifra oficial de quienes han perdido su empleo supera a los 2.5 millones de personas, por tal motivo el PAN, propone la creación urgente de un Seguro de Desempleo para mitigar los efectos en sus familias por la falta de ingresos derivado crisis económica.

Fondo Minero para municipios.

La iniciativa propone que de la recaudación que se obtenga de los derechos sobre minería, un 77.5 por ciento se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual se distribuirá, en un 62.5 por ciento a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales y el 37.5 por ciento restante a la entidad federativa correspondiente.

Que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias.

El GPPAN planteó reformar diversas disposiciones para establecer que, en caso de epidemias de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud deberá garantizar la vacunación gratuita y universal para toda la población, considerando como grupo prioritario a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir y combatir daños a la salud.

ASUNTO

SINOPSIS

Prevención del suicidio.

Acción Nacional presentó reforma en materia de salud mental, con el fin de establecer el desarrollo de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al suicidio.

Estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad y programas de financiamiento a la MIPyME.

Que se establezca en la CPEUM que los tres órdenes de gobierno concurren en la instrumentación de programas de fomento y estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa. Se priorizarán y establecerán estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad, programas de financiamiento y las facilidades, incentivos y mecanismos de simplificación administrativa para llevar a cabo su proceso de formalización.

Prohibido desviar recursos a otros fines distintos del Fondo de Salud para el Bienestar.

Se pretende blindar los recursos del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar para que no se utilicen para otros fines que la atención a enfermedades y exigir una mayor transparencia de su uso. Para garantizar su sostenibilidad financiera, el Gobierno Federal aportará anualmente al fondo, al menos, una cuota social por cada persona sin seguridad social para garantizar su atención; ello garantizaría recursos disponibles por cada persona beneficiaria del INSABI. El Fondo de Salud estaría obligado a mantener los recursos necesarios para garantizar el financiamiento de la atención de enfermedades que provocan

ASUNTO

SINOPSIS

gastos catastróficos para un periodo de 5 años. Además, se propone que se amplíe en 33 nuevos padecimientos el catálogo de enfermedades cubiertas.

Crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral.

Acción Nacional presentó iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley del Primer Empleo, con el fin de crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral previa, que permitirá que la juventud tenga capacitación para integrarse al mundo laboral. Los patrones, del sector público y privado, podrán contratar formalmente a jóvenes que estén preparados, con salarios bien remunerados y recibiendo beneficios fiscales. Así como de mujeres que se han visto en la necesidad de buscar un empleo después de invertir años al trabajo en el hogar, para que el sector público y privado garantice sin distinción de edad o estatus académico, una primera oportunidad laboral.

Deducciones en servicios de educación.

Los diputados del GPAN presentaron iniciativa para establecer que las personas físicas podrán hacer deducciones de los pagos por bienes (útiles escolares o computadoras) y servicios de enseñanza correspondiente a los tipos de educación inicial, básica, media superior y superior.

ASUNTO

SINOPSIS

Proponen nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.

El GPPAN planteó abrogar la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994, y expedir la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades y organismos cooperativos, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.

Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial en declaratorias de emergencia sanitaria.

Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial y de este modo, contar con una metodología que tenga origen en la ley y no en la conveniencia política y que se aplique en casos de emergencia para que la dinámica económica no se detenga totalmente, que las actividades de las pequeñas y medianas empresas que puedan seguir operando de manera parcial, lo hagan y que no volvamos a vernos en la situación que seguimos enfrentando hasta el día de hoy”.

Deducir impuestos en gastos vacacionales para reactivar turismo nacional.

Ante la falta de incentivos del gobierno federal para reactivar el turismo nacional, el GPPAN presentó una propuesta de reforma al Art. 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir hasta en dos ocasiones al año gastos por viajes de recreación en hoteles, boletos aéreos, terrestres y casetas de peaje.

ASUNTO

SINOPSIS

Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente.

El PAN presentó reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tiene por objeto garantizar el acceso de grupos vulnerables a la pensión por discapacidad.

Evitar más tragedias como la ocurrida en la línea 12 del metro.

El GPPAN promueve iniciativa para que en caso de accidentes graves que pongan en riesgo la seguridad y salud de los usuarios de la infraestructura vial y de movilidad, como los servicios de transporte público masivo, se podrán constituir comisiones de investigación de legisladores, expertos y ciudadanos a fin de realizar, dar seguimiento y analizar los estudios técnicos y financieros para apoyar a las denuncias ciudadanas. Estipular que serán responsables de contratación indebida los servidores públicos que autoricen la contratación de obra pública para la construcción de infraestructura de transporte público sin que hayan sido determinados las personas contratistas y servidores públicos que serán los responsables por los daños, perjuicios, operación, mantenimiento y su funcionamiento.

Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la seguridad pública de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG).

Acción Nacional propuso una iniciativa que busca crear el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (AFORTASEG), para que los municipios cuenten con recursos para combatir la delincuencia que tanto flagela y lastima al país. En promedio cada 6 minutos un

ASUNTO

SINOPSIS

comerciante es asaltado en su negocio, cada 4 minutos una persona es despojada de su vehículo, cada 7 minutos una familia es robada dentro de su casa habitación, cada 30 minutos, un usuario de transporte público es despojado con lujo de violencia de sus pertenencias, y cada día 94 personas son asesinadas en nuestro país.

Propone PAN impulsar cultura de donación de alimentos.

La iniciativa plantea promover, incentivar y fomentar una cultura de aprovechamiento y donación de alimentos para el consumo humano, con el objetivo de entregarlos a las personas vulnerables, con carencias alimentarias o con dificultades para acceder a los alimentos.

No considerar como gastos de campaña el destinado para personas con discapacidad.

El GPPAN propuso establecer que no se considerarán como gastos de campaña aquellos que se destinen a la integración de personas con discapacidad.

Necesario garantizar el derecho a la salud; aumentan las deficiencias en el sector.

El GPPAN presentó una iniciativa para que se garantice de forma oportuna el acceso a los servicios de salud y el abasto de medicamentos, mediante proveedores e instituciones públicas, ya que las graves deficiencias en esta materia se han agudizado año con año y se ha vulnerado el derecho a la salud y a la vida de la población.

ASUNTO

SINOPSIS

Abatir el abandono escolar

Se propone establecer programas y políticas públicas para evitar el abandono escolar, por cuestiones catastróficas derivado de temas de salud, desastres naturales, seguridad, así como las que tengan que ver con situaciones económicas o sociales como la discriminación.

Reformas estructurales

Los órganos constitucionalmente autónomos de nuestro país han estado bajo el acecho del poder Ejecutivo. El diputado Jorge Romero Herrera planteó tres reformas constitucionales, con el objeto:

- Endurecer los requisitos para eliminar la autonomía de los organismos que estén instituidos en la Carta Magna. Pasando de una mayoría calificada a un hiper mayoría de tres cuartas partes del pleno.
- Establecer que el presupuesto que reciban anualmente los organismos constitucionales autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Reconocer que los recursos que se asignen en materia de derechos humanos deberán ser suficientes, prioritarios y progresivos.

Blindar instituciones autónomas y al poder judicial con más requisitos obligatorios para sus titulares

Se busca que las personas que aspiran a los cargos de instituciones autónomas cumplan con la probidad, experiencia, independencia y el profesionalismo necesario para llevar a

ASUNTO

SINOPSIS

cabo sus funciones. México ha vivido en los últimos tres años el más puro autoritarismo, en un nivel escalofriante de subordinación entre los Poderes, sin que se cuiden ni siquiera las formas, mucho menos el fondo en cómo se han electo los titulares de los organismos autónomos, por ello, que se plantea una serie de mecanismos en la ley, que blinden los órganos autónomos y al Poder Judicial con más y mejores requisitos, que son fundamentales para que las y los titulares de estas instituciones estén a la altura de su mandato constitucional.

Se combate la corrupción, se da un paso más en el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se propone convertir a la Secretaría de la Función Pública en un instituto autónomo llamado "Instituto de la Función Pública", iniciativa que tiene la finalidad de que el gobierno deje de ser el encargado de vigilar al propio gobierno, y que esta labor sea trasladada a un tercero ciudadano, imparcial e independiente. Con esta modificación también se propuso que este órgano público goce de plena autonomía técnica, de gestión y presupuestal; para que pueda cumplir sin complicidades con su responsabilidad de prevenir, vigilar e investigar todas las faltas administrativas, así como la de sancionar las cometidas por las y los servidores públicos federales.

Prioritario combatir la obesidad y la desnutrición en la niñez y la adolescencia

Para incentivar la prevención y el tratamiento oportuno de estos padecimientos mediante la intervención coordinada de los tres órdenes de Gobierno.

ASUNTO

SINOPSIS

Endurecer sanciones en contra de quien ponga en riesgo la libertad de expresión.

Con el objetivo en avanzar en la protección de los periodistas, en el derecho a la información y el ejercicio de la libertad de expresión, se propuso tipificar las agravantes de delitos cometidos en contra de periodistas que actualmente se prevé en el artículo 51 del Código Penal Federal.

La propuesta de ley plantea crear un título tercero TER en el Código Penal Federal, con un capítulo único, denominado "delitos contra el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión e imprenta", que busca aumentar las sanciones penales y administrativas en contra de quien agrede la libertad de expresión y se impondrá una pena de 3 a 9 años de prisión y 500 a 600 días de multa.

Eliminación del IEPS en gasolinas.

Con el objeto de afianzar la eliminación de en un 100 por ciento la tasa del IEPS que se aplica a gasolinas.

Nulidad de una elección cuando intervenga el crimen organizado.

La propuesta plantea declarar la nulidad de una elección cuando se acredite que, en la misma, ha ocurrido la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza, o influencia de persona o personas que pertenezcan a un grupo del crimen organizado o facilitador.

Con la finalidad de promover un nuevo blindaje electoral y hacer frente a la delincuencia organizada respecto a la intervención en procesos electorales,

ASUNTO

SINOPSIS

Participación inmediata de la FGR y la CNDH cuando los ataques en contra de periodistas o defensores de derechos humanos provengan del gobierno.

Para reformar la Ley General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en la que plantea que, cuando las agresiones en contra de estos gremios provengan del Gobierno Federal, de inmediato la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitirá las recomendaciones necesarias, y la Fiscalía General de la República (FGR), tomará cartas en el asunto en la investigación de los posibles delitos.

Cárcel a servidores públicos implicados en conflicto de interés y actos de corrupción.

Para combatir el conflicto de interés y los delitos de corrupción en nuestro país. Con esta iniciativa, se sancionará a todo servidor público que mediante su empleo obligue, presione, amenace o induzca para que se otorguen cualquier acto jurídico que produzca algún beneficio económico indebido para sí mismo o para un tercero.

Prevenir la violencia de género contra las mujeres migrantes.

A fin de visibilizar y erradicar la violencia de género contra las mujeres migrantes, se promueve iniciativa que reforma la Ley de Migración. La propuesta plantea la creación de políticas públicas que busquen erradicar la violencia en contra de mujeres migrantes a través de impulsar acciones para la defensa y promoción de los derechos humanos con perspectiva de género.

No a los contratos corruptos asignados a los cuates del gobierno

Para elevar a rango Constitucional el límite de contrataciones por adjudicación directa para cerrar espacios y limitar el uso

ASUNTO

SINOPSIS

indiscriminado de esta figura, al ponerle tope máximo del 20% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, autorizado a la dependencia o entidad en cada ejercicio presupuestario, evitando la discrecionalidad en el uso de recursos públicos y reducir el porcentaje de contratos de adjudicación directa por parte del Gobierno Federal.

El cáncer de mama, servicio básico de salud.

Se propone incluir la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de mama como materia de salubridad general. Consideran como servicio básico de salud, la asistencia social a los grupos más vulnerables, especialmente a las comunidades indígenas.

Eliminar que por decreto los ahorros se destinen a lo que establece el PND.

Se planteó modificar el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para eliminar la disposición que permite que el gasto ahorrado por concepto de austeridad y disciplina presupuestaria se pueda destinar, por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el titular. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Reactivación de las estancias infantiles y los refugios para mujeres maltratadas

Con el objetivo de regresar las estancias infantiles y los refugios para las mujeres víctimas de violencia, la diputada Sonia Rocha Acosta, presentó iniciativa

ASUNTO

SINOPSIS

para elevar a rango constitucional los recursos presupuestales, humanos y materiales suficientes para la creación de centros de justicia para las mujeres, así como para garantizar los derechos de las madres y padres trabajadores a través del financiamiento en el presupuesto de estancias infantiles para el cuidado y atención de nuestra infancia.

Tasa cero de IVA a pañales desechables para bebés y adultos.

Tiene por objeto aplicar la tasa del 0% de IVA a pañales desechables para bebés y adultos el objetivo de dar un trato digno e igualitario tanto a personas en infancia como adultas que, por su edad o alguna condición médica o de otra especie, requieren del uso de pañales desechables, teniendo una incidencia directa en el respeto de sus derechos humanos, a través de una legislación fiscal responsable y comprometida con la perspectiva de la niñez e intergeneracional, con una verdadera inclusión social, respecto a personas que, por hechos propios de la vida, son dependientes de estos productos.

Reforma que propone erradicar el delito de feminicidio.

Con el fin de contar con un marco jurídico en materia de feminicidios y violencia contra la mujer en razón de género. Establece facultar al Congreso de la Unión para estar en condiciones de emitir la legislación penal, procedimental y orgánica en que se unifiquen sistemáticamente

ASUNTO

SINOPSIS

Reconocer como derecho, que las mujeres trabajadoras disfruten de un día al año con goce de sueldo, para realizarse estudios preventivos de cáncer de mama y cérvico uterino.

los tipos penales, los procedimientos correspondientes, mecanismos preventivos de inteligencia y de indagatoria, técnicas especiales de investigación, derechos de las partes, medidas cautelares, determinaciones institucionales, todo con perspectiva de género.

Con el objetivo de que, dentro de las obligaciones patronales, se brinde un día al año con goce de sueldo a mujeres entre 35 y 40 años, para que se puedan realizar estudios de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, sin que esto conlleve, una repercusión laboral o una sanción, la diputada Sonia Rocha Acosta, planteó propuesta de adición a un párrafo, al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en conferencia de prensa. Con esta iniciativa, se busca ayudar a que se salven miles de vidas en todo el país y a combatir un factor de desigualdad estructural en el plano laboral.

Reformas a la Ley del ISR para promover estímulos fiscales

Modifica el artículo 36, para generar estímulos fiscales a la industria automotriz y generar mayor dinamismo, al establecer que las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de 300 mil pesos. Planteó iniciativa que adiciona los artículos 205 y 206, a efecto de generar estímulos fiscales a las pequeñas y medianas empresas del país, al establecer la deducción inmediata de inversiones, creando un nuevo capítulo, tal como existió hasta 2013.

ASUNTO

SINOPSIS

Seguro universal contra el desempleo.

Para determinar que el Gobierno Federal deberá aportar recursos para implementar un seguro universal contra el desempleo, que garantice a las personas que hubieren perdido su empleo, de manera involuntaria, un máximo de seis meses de ingreso, que sea suficiente para cubrir, al menos, la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Prohibir matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor a contraerlo.

Con el propósito de prohibir los matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor de edad a contraer nupcias

PUNTOS DE ACUERDO DESTACADOS

▶ Se propuso exhortar al Ejecutivo federal a garantizar que las instituciones encargadas del tema migratorio y los elementos de la Guardia Nacional procedan con estricto arreglo a las leyes mexicanas y los tratados internacionales en derechos humanos, con la salvaguardia de la integridad física de los migrantes centroamericanos, en especial niños y adolescentes, y asistencia médica y jurídica.

▶ Exhortar a la SEP a establecer mecanismos dirigidos a transmitir clases en vivo por plataformas digitales en los planteles que cuenten con los medios adecuados para ellos.

- ▶ Exhortar a la SSA y la COFEPRIS a difundir de manera asequible por medios físicos y digitales evidencia técnica y científica suficiente sobre la vacunación de menores de edad y su viabilidad.
- ▶ Exhortar al gobierno federal a instaurar una política pública de migración que atienda a migrantes y vele por los derechos humanos.
- ▶ Exhortar a diversas autoridades federales y mexiquenses a investigar a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez por los hechos evidenciados por el INE que pueden constituir faltas administrativas graves de cohecho y, de encontrarlas afirmativas, sancionarlas.
- ▶ Exhortar a la FGR a sujetar su actuación en el abatimiento de la impunidad de los delitos más lesivos del orden público, como los de delincuencia organizada o contra la seguridad y el patrimonio, dejando a un lado agendas de orden político o partidista.
- ▶ Los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentamos proposición relativa a la división de poderes en el Estado mexicano.
- ▶ Exhortar a la SSA, el IMSS, el INSABI y el ISSSTE a realizar gestiones administrativas y presupuestarias dirigidas a garantizar que todos sus hospitales y clínicas cuenten con insumos, medicamentos, equipo, médicos y demás requerimientos para aplicar tratamientos y quimioterapias a niños y adolescentes con cáncer.

- ▶ Exhortar a la FGR a no ejercer acción penal y detener la investigación y persecución de 31 científicos del Conacyt
- ▶ Exhortar a la SHCP, la CNBV, el IMSS y el ISSSTE a analizar los esquemas de pensiones y emitir un estudio a la opinión pública sobre el cálculo para que los trabajadores beneficiarios obtengan pensiones equitativas y dignas.
- ▶ Proponer la creación de una comisión especial de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México.
- ▶ Exhortar al gobierno federal a reactivar el Programa de Estancias Infantiles.
- ▶ Exhortar a la SADER a ajustar los precios de garantía según el incremento del costo de producción, especialmente en el caso del frijol.
- ▶ Exhortar al Ejecutivo federal a crear instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección para terminar la venta de niñas o el casamiento forzado.
- ▶ Los diputados integrantes PAN exhortar a la CNDH a formular una recomendación al INM y la Guardia Nacional por las violaciones de derechos de migrantes y agresiones físicas que sufrieron por elementos de esos organismos.
- ▶ Exhortar a los gobiernos federal y estatales a diseñar, implantar y fortalecer los programas de prevención del cáncer infantil.

- ▶ Exhortaron a la SHCP a informar a la opinión pública sobre el monto de los recursos obtenidos de fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.
- ▶ Exhortar a la SSA a incluir la detección de alteraciones del gen SMN1 en las pruebas de tamiz neonatal en las instituciones de salud pública para identificar oportunamente la atrofia muscular espinal.
- ▶ Exhorta al Gobierno Federal a solucionar en calidad de urgente y de manera permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.

OTRAS ACTIVIDADES

Asistimos a la Inauguración de la Feria Artesanal de los Remedios, que se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2021.



Curse el Diplomado "Seguridad Nacional: un enfoque multidimensional" del 1° de febrero al 7 de junio de 2022, el cual fue impartido por el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, de la SEDENA.



1er. INFORME DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA

Ricardo
villarreal
DIPUTADO FEDERAL

ACTIVIDADES EN MI MUNICIPIO Y CASA DE ENLACE

ENLACE CIUDADANO

En la ciudad de San Miguel de Allende, y dentro de las funciones que tengo como legislador, instrumentamos un espacio de atención ciudadana con el fin de recoger las inquietudes, propuestas e ideas de las y los ciudadanos de la circunscripción que represento como legislador. Agradezco a todas y todos sus comentarios y opiniones, mismos que me permitieron fortalecer una agenda legislativa priorizada que atienda las necesidades de una nueva realidad social.

Entre algunas de las actividades que se han realizado en la oficina de enlace ciudadano son:



Entrega de computadora a ciudadano quien solicitó apoyo mediante la donación de la misma, para fines educativos.



Entrega de cobijas a comunidades que lo solicitaron, como apoyo para épocas invernales para distintas zonas y asistencia a posada con comunidades cercanas, misma en la que se dieron tamales y atole como cena.



Evento con mujeres del municipio, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Llevado a cabo en Garambullos, SMA.



Entrega de pelotas con motivo de celebración del
Día del Niño 2022.



Se apoyó en temas de apoyo médico a varios ciudadanos:

- Canalización médica a C. Luz María Tapia hacia Gobierno del Estado para continuación de tratamiento médico, y apoyo económico para solventar el mismo.
- Canalización médica a C. Ángel Ramírez Ladrillero hacia Gobierno del Estado para continuación de tratamiento médico, y apoyo económico para solventar el mismo.
- Canalización médica a C. Rosendo Morales Villafranco hacia Gobierno del Estado para continuación de tratamiento médico, y apoyo económico para solventar el mismo.

Entrega de materiales a algunos ciudadanos de escasos recursos, en la Ciudad de Celaya, Gto.



Se entregaron balones de futbol para el equipo Independencia, para que continúen con sus entrenamientos.



Se apoyó con un donativo para la adquisición de vestuario para un grupo de danza de la comunidad de Begoña del Progreso.

Se apoyó al Sindicato de Trabajadores de la Dirección de Obras Publicas y de Servicios de Celaya, Gto, con la donación de electrodomésticos para celebrar el XXXVIII aniversario del Sindicato.

Se apoyó a un grupo de madres solteras de la comunidad de Roque en Celaya con despensas.



Se donaron al grupo "Amigos por el Deporte" playeras y gorras para la realización del paseo ciclista.



Se donaron al Club de Atletismo Aztlán, uniformes para corredores.

Se apoyó para la elaboración del vestuario para la representación del Ballet Folklórico de San Miguel de Allende.



Se hizo el donativo de balones, trofeos, redes, silbatos y banderines para el equipo de futbol de la Telesecundaria 982. Quien llevarían a cabo un torneo.

Se hizo el donativo de balones para el equipo de futbol Liverpool para que entrenen.



AGRADECIMIENTO

Como pueden constatar, la actividad parlamentaria tiene una vinculación directa con los ciudadanos, en todo lo que hacemos le imprimimos siempre el compromiso, respeto, todo nuestro esfuerzo y toda nuestra capacidad.

Sólo me resta decirles que seguiré trabajando hasta lo que me queda en la presente legislatura, en favor del bienestar de los ciudadanos de mi Distrito 02 de San Miguel de Allende, Guanajuato y sobre todo por el bien de México, mediante el logro de un andamiaje legislativo que garantice mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestra región, nuestro estado y nuestro país, comprometido y representando el pensar y sentir de mis conciudadanos, de ustedes quienes me dieron su confianza.



Trabajaremos unidos por lograr que las propuestas legislativas que sean presentadas en Cámara por los legisladores o por el Ejecutivo Federal sean realmente en beneficio del país, que logren el desarrollo económico y el bienestar que no hace falta, pero sobre todo respetar las leyes y sobre todo a la Constitución la cual no puede estar por debajo de caprichos o propuestas que afecten a la sociedad.

Necesitamos regresar al respeto de las Instituciones, debemos hacer del Congreso de la Unión el poder efectivo y productivo que era, no podemos, ni debemos legislar a capricho o solo lo que nos conviene.

Los legisladores, somos tan solo una parte de los tres poderes que existen en nuestro país, y nuestra función al igual que los otros dos Poderes es la de servir y buscar el bienestar de quienes representamos, es por ello que desde el Poder Legislativo redoblabamos esfuerzos para ser el contrapeso que México necesita ante la demagogia y la imposición que se pretende. No permitiremos abusos.

Me comprometo a seguir trabajando desde el Congreso, pero también desde mi Distrito y las comunidades las que confiaron en un servidor.

Gracias

Ricardo
Villarreal
DIPU TADO FEDERAL

